

## RESOLUCION Nº 18/141

Acta Nº 013/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00146 se solicita apertura de calle en Balneario Argentino

CONSIDERANDO: I) que se esta llevando a cabo Plan Quinquenal en materia de Obras.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

## EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

## RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, enviar a Dirección Gral. de Obras, a los efectos de evaluar dicha solicitud

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) Registrese en archivo de Municipio La Floresta

JORGE FACHELLI

Dezo A Deleo.

